

ACTA DE LIQUIDACION FINAL

CONVENIO: INTERADMINISTRATIVO No. 0126, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SALAMINA Y LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS "EMPOCALDAS S.A. E.S.P. CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO CALLE 4 CARRERA 1 BARRIO OBRERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA.

VALOR DEL CONVENIO: \$ 36.197.601,000

APORTES:

DESCRIPCION	VALOR \$	%
MUNICIPIO DE SALAMINA	25.405.000	70,18
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	10.792.601	29,82
TOTALES	36.197.601	100

DESEMBOLSOS REALIZADOS:

DESCRIPCIÓN	VALOR \$	SOPORTE No.
MUNICIPIO DE SALAMINA	25.405.000	Recibo oficial de caja 1764

INICIACIÓN A PARTIR DEL ACTA INICIO: ABRIL 10 DE 2019

PLAZO DEL CONVENIO: SESENTA (60) DÍAS

PRORROGAS:

No.	DESCRIPCION	FECHA DE VENCIMIENTO
1	PRORROGA No. 01	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

En la ciudad de Manizales a los **22 OCT 2019**, se reunieron los Señores LUIS GERMÁN NOREÑA GARCÍA mayor de Edad, Vecino de SALAMINA, CALDAS, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.15,959.821 expedida en SALAMINA- CALDAS, en su Calidad de Alcalde Municipal de Salamina, con Acta de Posesión No. 001 del 31 de Diciembre de 2015 de la Notaría Única del Circulo de SALAMINA, quien Obra en Representación Legal del Municipio de SALAMINA y CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 4.384.840 de Belalcazar, Quien obra en Nombre y Representación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. En su Calidad de GERENTE, debidamente facultado mediante Escritura Pública No. 1483 de Diciembre 16 de 1997 de la Notaría Tercera de Manizales y escritura No. 2214 del 18 de Noviembre de 2004 de la Notaría Quinta de Manizales y Nombrado mediante Acta No. 0000312 de la Junta Directiva de 13 de Enero de 2016, inscrita el 05 de Febrero de 2016 bajo el No. 00072155 del Libro IX, Según Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la ley 689 de 2001, con el fin de liquidar el presente Convenio.

Rdo.
Contratación
22/10/2019
Camilo A.

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0126

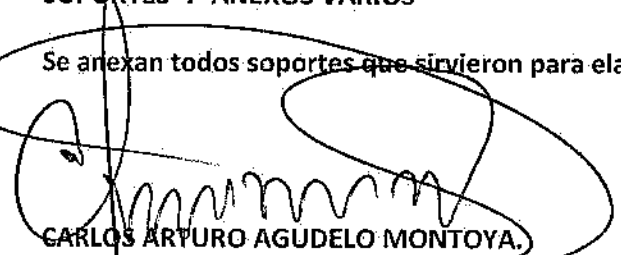
RELACIÓN DE CONTRATOS						
CONVENIO No. 0126 DE MARZO 12 SE 1919						
No.		CONTRATO No.	CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	VALOR CANCELADO	SALDO CONTRATO
1	OBRA 2: CONSTRUCCIÓN LA RED DE ALCANTARILLADO CALLE 4 CON CARRERA 1, BARRIO OBRERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA.	00146 DE ABRIL 26 DE 2019	DUQUE Y DUQUE INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.	25.402.266,00	30.658.926	0
SUMINISTROS						
2	SUMINISTROS DE MATERIALES PARA LAS OBRAS DE ALCANTARILLADO A REALIZARSE EN DESARROLLO DEL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS.-	ORDEN No. 046/2019ACTA COMITÉ 015/2019	DIMAT LTDA.	6.418.265	6.418.265	0
TOTALES				31.820.531	37.077.191	0

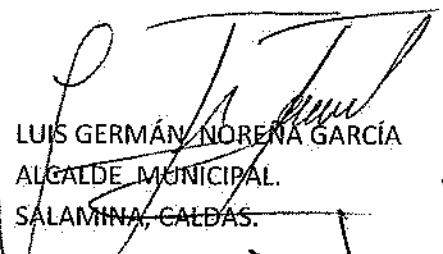
RESUMEN DEL CONVENIO


1	VALOR DEL CONVENIO	36.197.601
2	VALOR TOTAL CONTRATO EJECUTADO	37.077.191
3	VALOR ASUMIDO POR EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	879.590

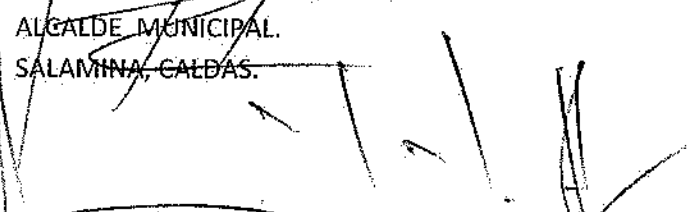
SOPORTES Y ANEXOS VARIOS

Se anexan todos soportes que sirvieron para elaborar esta liquidación.


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA,
 GERENTE
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


LUIS GERMÁN NOREÑA GARCÍA
 ALCALDE MUNICIPAL.
 SALAMINA, CALDAS.


 VºBº: **ABEL ROJAS RUBIANO**
 Ingeniero Zona Norte
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


 VºBº: **ANDRÉS FELIPE TABÁ ARROYAVE**
 Jefe Contratación
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.